

# al volante

revista de información al automovilista

Nº1 - 2º semestre 2007

## Vacaciones: El gran viaje



Sepúlveda:  
Castilla en estado puro



Seat Ibiza:

Valor consolidado

**MULTAS**

Cuando la defensa es un derecho

**Eurosistema. Club automovilista**

¿Tienes toda la letra a tu favor?



ARAG Gama Auto

TU MUNDO LEGAL.



---

La mejor asistencia  
en carretera,  
nacional e internacional,  
colabora con  
Eurosistema Automovilista

---

es una publicación de:

## Eurosistema Club Automovilista

C/ Alcántara, 82  
28006 Madrid  
Teléfono: 91 309 32 01  
Fax: 91 309 32 91

### Director General

Francisco Rebollo

### Depto. Comercial

Adolfo Amorós

### Depto. Jurídico

Santiago López  
Adrián Rebollo

### Información general:

913 093 201

### Asistencia (nacional):

902 195 084

### Asistencia (internacional):

0034-934 857 304

### Redacción

ConciliaCom

### Diseño y maquetación

José Vicente Lazcano

### Imprime

Artes Gráficas Almarza  
(Torrejón de Ardoz)



**E**n EUROSISTEMA, trabajamos para intentar que la seguridad vial mejore en todos sus ámbitos sabiendo que, de los tres factores principales que la integran: personas, vehículos y carreteras, el principal y, sobre el que recae la mayor responsabilidad, es el factor humano.

Después de veintitrés años en el sector (hasta el cambio éramos Asociación Hispana de Servicios al Automovilista - AHSA) hemos modificado nuestro nombre con el fin de acercarnos a los nuevos tiempos, tanto en los aspectos comerciales como en lo relativo a nuestros servicios. Ahora somos EUROSISTEMA AUTOMOVILISTA: una organización más completa, con nuevos talentos que mejorarán nuestro desarrollo del Club Automovilista que creamos en 1984.

En esta nueva etapa, vamos a contribuir a que conducir sea una actividad más segura y satisfactoria. Con este objetivo, EUROSISTEMA va a poner todo su interés y esfuerzo en contribuir a la mejora de la seguridad vial, brindando su colaboración a los dos protagonistas principales: los conductores y la Administración. Creemos necesario un plan de desarrollo de la seguridad vial, que contemple la educación de los futuros conductores desde la escuela y continúe a lo largo de su formación tanto humana como intelectual para conseguir automovilistas capaces de enfrentarse con serenidad a los imprevistos que ocurren en carretera y resolverlos satisfactoriamente.

Entre todos seremos capaces de mejorar el tráfico, y por supuesto, EUROSISTEMA siempre estará presente para prestar su colaboración.

## Sumario



## Vacaciones: El gran viaje

Con las vacaciones de verano, llega el rito anual de montar a la familia en el coche para trasladarse a los lugares habituales de descanso. Las carreteras, especialmente las que conducen a las costas, se inundan de automóviles de todo tipo, cargados de enseñores y personas: con remolques, portabicicletas, maleteros de techo..., además de autocaravanas, roulettes, autobuses, motocicletas... y los vehículos de transporte de mercancías que, lógicamente, no interrumpen su actividad. Durante los meses de julio y agosto, durante las diferentes operaciones quincenales de salida y retorno, se producen

entre 4 y 6 millones de desplazamientos. Uno de cada cinco accidentes mortales tiene lugar en esa época. Merece la pena, pues, detenerse en algunas consideraciones de seguridad vial, no por repetidas menos importantes y que, por otra parte, es conveniente tener en cuenta en cualquier época del año.

### Vehículo

Conviene pasar por el taller para revisarlo y hacer una puesta a punto, o, al menos, asegurarse de los principales elementos funcionan correctamente y están en buen estado.

- Amortiguadores. Su mal estado afecta a la estabilidad



del vehículo y a la distancia de frenado. Tienen entre 50 y 70 mil km. de vida útil.

- Batería. Normalmente no la damos importancia, pero, según los datos de Eurosisistemas es la principal causa de averías en carretera.
- Dirección. Elemento esencial de seguridad. Atento a los ruidos o vibraciones extrañas y, al menor síntoma, llévelo a revisar.
- Frenos. Pastillas, discos, niveles... Los frenos son los elementos de seguridad más importantes y su fallo es, estadísticamente, la segunda causa más importante de accidentes por fallo mecánico según la DGT.
- Limpiaparabrisas. No se confíe, en verano también puede llover. Y mucho. No espere a sustituirlos cuando ya la goma baila a su antojo por el parabrisas.
- Luces. Compruebe que funcionan todas: posición,

cruce, larga, intermitentes, frenado, etc... Asegúrese de llevar repuestos. Tenga en cuenta la altura del haz, que puede verse afectada por la carga del maletero y deslumbrar a otros conductores.

- Neumáticos. La vista engaña. A veces, a simple vista, parece que están bien, pero puede que zona interior de rodadura esté desgastada. Recuerde la duración de los neumáticos está entre los 30 y 50 mil km., depende del tipo de conducción que se realice, el tipo de carreteras por las que se rueda, de si el coche duerme en garaje o no, etc. Por otra parte, tenga en cuenta que si están bajos de presión, aparte los problemas de seguridad que acarrear, pueden hacer que el consumo de combustible aumente un 20 o 30 %.

Y, además: niveles (aceite, agua, refrigerante), carga del aire acondicionado, dirección



### En caso de avería

Orillese lo más posible en el arcén o incluso fuera de él si hay sitio.

Póngase el chaleco y señalice su posición adecuadamente (los triángulos han de estar colocados a una distancia mínima de 50 m. por delante y por detrás del vehículo).

Si viaja con su familia, abandonen el coche con precaución y seguridad. Aléjense prudentemente de la vía.

Los postes SOS son fáciles de utilizar, simplemente siga las instrucciones. Lleve consigo la documentación, pues le pedirán algunos datos.

No olvide llevar consigo su tarjeta Eurosisistema de asistencia en carretera, para el caso, no deseado, de que tenga algún percance.

(ruidos, vibraciones...), correas (alternador, distribución), carburación...

## Planificación

Infórmese a través de Internet de los posibles puntos conflictivos (obras, desvíos...) y prevea rutas alternativas con la ayuda de un mapa de carreteras.

Haga una lista de cosas que no debe olvidar: documentación en regla (permisos de conducción y circulación; tarjeta de ITV; recibo de pago del seguro), chaleco reflectante, triángulos, gato y herramientas básicas, mirar estado del neumático de repuesto, gafas de sol (fundamentales sobre todo al amanecer o al atardecer ya que, en función del sentido, los rayos del astro rey puede ser verdaderamente molestos), pañuelos de papel, teléfonos de emergencia, dinero suelto para peajes, tarjeta de crédito a mano...

## Equipaje

Piense bien lo que se va a llevar, un maletero demasiado cargado no es recomendable ni por seguridad, ni por consumo. Sólo vamos de vacaciones, podemos dejar la mayor parte del guardarropa en casa. Trate de organizar bien los bultos, repartir los pesos y asegurar los objetos en la medida de lo posible.

## Seguridad

- Descanse bien antes de ponerse al volante. Y, si aún así, nota el menor signo de cansancio o sueño, pare en una zona de descanso; una simple cabezada de 10 minutos puede ser suficiente para continuar en buenas condiciones (el retraso es insignificante, comparado con el beneficio).
- Prohíbese la menor gota de alcohol. Si ha de comer, que sea algo ligero y antes de subir al coche.
- Cinturón puesto.
- Velocidad adecuada.



- Los niños han de ir colocados en su sillita, convenientemente homologada, y con el cinturón abrochado. Jamás en los brazos. Tenga

**Recuerde que no viaja solo. Prudencia y seguridad son las palabras a tener cuenta.**

en cuenta que el peso se multiplica en caso de choque, e, incluso a una velocidad de sólo 10 Km/h no podría sujetarlo.

- Las mascotas deben ir convenientemente aseguradas.
- Con circulación densa, mantenga la distancia de seguridad. Despreocúpese del "listo" que, en una autovía, se nos cuele por la derecha como el que no quiere la cosa. No tenemos prisa, estamos de vacaciones.
- Atentos cuando se circula por carreteras secundarias (ciclistas, tractores, animales sueltos...). Tenga en cuenta que, en puentes o fines de semana largos, casi la mitad de las víctimas mortales en este tipo de vías se producen por choques frontales.
- En caso de avería, señalice su posición adecuadamente.

te. Póngase el chaleco antes de salir del vehículo. Recuerde que los triángulos se deben colocar a 50 m por delante y por detrás del vehículo, si es en una carretera secundaria; en autovías y autopistas basta con colocar sólo el triángulo trasero, que es por donde vienen los demás coches.

## Teléfonos de emergencia

**112**  
DGT: 900 123 505  
Cruz Roja: 913 354 545  
Guardia Civil: 062  
Policía Nacional: 091  
Policía Local: 092  
Asistencia Eurosisistema:  
**902 195 084**

## Accidentes: cómo actuar

No se trata de ponerse agorero en estas épocas de esparcimiento, pero conviene estar preparado para saber cómo actuar en caso de vernos involucrados en un accidente o de presenciárselo. Estadísticamente, la distracción y la velocidad inadecuada son la principal causa de accidentes que además se producen en carreteras secundarias (más que en autovías o autopistas) y a las horas de más tráfico.

Si tiene la desgracia de encontrarse con un accidente, la DGT recomienda tener siempre presente la siguiente regla, por este orden:

- 1) **Proteger.** Aparque fuera de la carretera y señale su posición. Compruebe si hay algún riesgo añadido (como derrame de líquido inflamable, riesgo de despiece del vehículo accidentado, etc.). Quite la llave de contacto, ponga el freno de mano y hable con los heridos.
- 2) **Avisar.** Informe del accidente a través del móvil o de un poste de ayuda, proporcionando la información más precisa que pueda sobre la situación del siniestro y el estado de los heridos.
- 3) **Ayudar.** En la medida de lo posible, se entiende, pues no todo el mundo tiene formación en primeros auxilios. No obstante, hay situaciones en las que manda el sentido común: no de agua ni medicamento alguno al herido; no lo saque del vehículo a menos que haya un riesgo mayor (por ejemplo, de incendio) y, si es un motorista o ciclista, no le quite el casco; si se ve obligado a extraer al herido del vehículo, intente mantener recto el eje cabeza-cuello-columna para intentar evitar una posible lesión medular; coloque un pañuelo o algo que sirva como apósito en una herida abierta para mitigar la pérdida de sangre; si ve que respira con dificultad, compruebe que la lengua del herido u otro objeto no obstruye el paso del aire y, si cree que debe hacerle la respiración boca a boca, no debe moverle del sitio (es conveniente intercalar un masaje cardíaco cada dos boca a boca).

# Camino Seguro

## Un seguro para cada necesidad

El concepto de seguridad es tan antiguo como el propio género humano. Los antiguos cazadores no emprendían su aventura sin asegurarse un medio de defensa o una vía de escape en caso de ataque del animal perseguido. El refugio en cuevas era también un recurso de seguridad ante otros depredadores, o ante tribus enemigas.

Pero el seguro como lo entendemos actualmente, es decir, un hecho jurídico, un contrato entre dos partes, surge con los babilonios y se practica por los navegantes fenicios, cartagineses, etc. Ya el Código de Hamurabi (1.750 años A.C.) recogía que, si un comerciante recibía un préstamo para, por ejemplo, pagar un embarque debía abonar al prestamista una cantidad adicional en concepto de garantía para que éste cancelara el crédito en caso de robo del cargamento.

Los primeros seguros para personas -no mercancías- surgen con los griegos y los romanos, cuando aparecen las llamadas "sociedades de benevolencia" que cubrían los gastos funerarios de los miembros de una familia.

El comercio marítimo, que se desarrolló espectacularmente durante los siglos XVI a XVIII, significó también una evolución del mundo de los seguros. Londres se convirtió en uno de los centros financieros y comerciales del mundo así que, no por casualidad, surgió allí el primer mercado de los seguros, Lloyd's, creado por Edward Lloyd en una cafetería donde se reunían habitualmente navieros, comerciantes y marinos. Los primeros seguros de vivienda surgieron también en aquella

ciudad tras el incendio que devastó 13 mil casas en 1666.

Los seguros tuvieron un gran auge posterior, tras la independencia de los Estados Unidos, donde Benjamín Franklin, uno de los padres de la patria y personaje polifacético por excelencia, fundó, en 1752, la primera compañía de seguros del país que, todavía hoy, continúa operativa.

**Cualquier riesgo  
cuantificable  
es susceptible  
de ser asegurado**

### Tipos

Cualquier riesgo cuantificable es susceptible de ser asegurado. Las compañías son capaces de ofrecer todo tipo de seguros, pero los más habituales son:

- Automóvil. Que puede ser de dos tipos:
  - El seguro a terceros, o de responsabilidad civil obligatoria (pues la ley lo exige para que cualquier vehículo a motor pueda circular). Cubre los daños materiales o personales que el asegurado pueda causar a terceras personas.
  - El seguro a todo riesgo. Cubre los daños cubiertos por el seguro obligatorio, más los daños producidos en el



propio vehículo. Una variante de esta modalidad es el seguro "con franquicia", más económica, pero también más limitada en sus prestaciones.

- Hogar. Cubre los daños que se produzcan en la vivienda como consecuencia de un accidente fortuito: incendio, daños por agua, etc. y también por robo. En este tipo de seguros se asegura el continente (es decir todo lo que forma parte de la construcción: suelo, techo paredes...) y el contenido (muebles, electrodomésticos, etc.).
- Vida. Cubre los riesgos de fallecimiento o invalidez del asegurado. Éste, para el primer caso, nombra a uno o varios beneficiarios (normalmente el cónyuge o los hijos). Este tipo de seguros se suelen suscribir con el fin de garantizar un cierto nivel económico a las personas que dependen de los ingresos del asegurado.
- Salud. Cubre la asistencia sanitaria derivada de la enfermedad del asegurado. También cubre actividades preventivas tales como reconocimientos médicos.
- Responsabilidad Civil. Cubre los daños que puedan derivarse de la actuación (no falta de ellas) de las personas (por ejemplo, alguien que quiera sacarse licencia de caza, o determinados profesionales como médicos, abogados, etc).

Existen muchos más tipos, y todos con sus peculiaridades en cuanto a coberturas, condiciones, etc. Para más información, consulte al departamento de seguros de Eurosistema.



# Vía Legal

## Multas: cuando la defensa es un derecho



Con la entrada en vigor del carné por puntos no parece que hayan disminuido significativamente los accidentes, aunque la tendencia sea a la baja, pero cualquiera puede apreciar en las carreteras que los conductores son más respetuosos con las normas.

Sin embargo, la polémica sobre las multas continúa abierta. Unos las consideran necesarias para mejorar la seguridad vial, mientras que otros creen que son utilizadas por las diversas Administraciones como una forma encubierta de recaudación fiscal. Probablemente todos tienen

parte de razón: por ejemplo, ahora vemos menos conductores circulando a mucha más velocidad de la permitida (algo relativamente frecuente antes de la implantación del carné por puntos); pero también es cierto que a veces los agentes de la autoridad aplican más celo a imponer sanciones fáciles a conductores que no suponen un problema para el tráfico y no a perseguir a los irresponsables peligrosos que todos podemos ver en las carreteras. Veamos otro ejemplo. En cualquier gran ciudad hay una ancha y larga avenida que recorre la ciudad, como el Paseo de la

Castellana, en Madrid. El límite de velocidad en esta vía es de 50 km./h, pero prácticamente nadie lo respeta; es más, se suele sobrepasar con diferencia. Sin embargo, las autoridades hacen la vista gorda, probablemente porque saben que si se hiciera cumplir dicho límite a rajatabla, el tráfico se colapsaría. Hay, pues, hipocresía por ambas partes.

En cualquier caso, las multas existen y hay que vivir con ellas. Y es tan legal su imposición por las autoridades, como el derecho a evitarlas por los ciudadanos. Nuestra Constitución garantiza el derecho a la defensa frente a las sanciones que impone la Administración.

Cada año se imponen unos 10 millones de multas de tráfico en España, de las cuales el 60% son en población. Cualquier despiste, aunque no ponga en riesgo la seguridad propia ni la de otras personas (sean conductores o transeúntes), puede ser motivo de sanción. Conviene, pues, recordar, cuál es el pro-

**Cada año se imponen  
unos 10 millones  
de multas de tráfico  
en España**

cedimiento a seguir en caso de que eso ocurra.

Partamos de una premisa previa: la profesionalidad de los agentes está fuera de duda; está claro que no van imponiendo multas arbitrariamente a diestro y siniestro. Pero los agentes son personas y cometen errores como todo el mundo.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que, aunque efectivamente se haya cometido una infracción, la Administración tiene que seguir un procedimiento formal y cumplir unos plazos. Si no es así, su actuación puede quedar invalidada.

## El procedimiento

El conductor ha de ser consciente de todo ello a la hora de decidir sus opciones: pagar in situ el importe de la multa y olvidarse del incidente, o recurrirla, si cree que es injusta o desproporcionada. En este último caso, los pasos a seguir son los siguientes:

1. Notificación de la denuncia. Se puede producir en mano, entregada por el mismo agente; firmar su recepción no implica aceptar la sanción, simplemente significa darse por enterado de la notificación. También se puede recibir por correo en el domicilio
2. A partir de ese momento se dispone de 15 días hábiles para la presentación de un pliego de descargo ante el Ayuntamiento o ante la Jefatura Provincial de Tráfico, dependiendo de si la denuncia ha sido hecha por la Policía Municipal o por la Guardia Civil (o la institución competente en la Comunidad Autónoma).
3. Si la Administración desestima las alegaciones, impone la multa propiamente dicha (la llamada resolución sanciona-

dora) que también puede ser recurrida, en el plazo de un mes desde su notificación, mediante un recurso de alzada. Este recurso se presenta ante el órgano superior jerárquico del que la dictó (dato que vendrá recogido en la notificación).

4. Si el recurso es desestimado, termina la vía administrativa y comienza la judicial. El interesado puede recurrir por la vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses. Este es un procedimiento largo y tedioso que no es posible realizar sin la intervención de un profesional del Derecho.

Es preciso tener en cuenta que, en las diferentes fases, la Administración tiene una serie de plazos para responder a las alegaciones y recursos presentados por el conductor. De no hacerlo las infracciones caducan en determinados plazos en función de su nivel de gravedad.

Para más información consulte a la asesoría legal de Eurosistema.

# Motor

## Seat Ibiza: Valor consolidado



Cuando ya se habla del nuevo Ibiza, cuya comercialización está prevista para mayo de 2008, conviene dar un breve repaso a la gama actual que, precisamente por tener fecha de caducidad, puede ser objeto de interesantes promociones que convendrá tener en cuenta si está pensando en renovar su automóvil.

El Ibiza es uno de los modelos más populares del mercado debido, entre otras cosas, a su amplia gama de mecánicas:

seis de gasolina (cinco con transmisión manual y una con caja de cambios automática) y cinco de diesel; con rangos de potencia que van desde 64 hasta 180 CV, en el primer grupo, y desde 70 a 160 CV en el segundo.

Los precios oficiales van desde los 11.624 euros del modelo más básico, el Reference, a los 21.552 euros del modelo más deportivo, el Cupra. El primero, con un motor de tres cilindros con 1,2 litros de capaci-



dad. El segundo, con un motor de 1,8 litros capaz de alcanzar los 230 km/h (esperemos que esto sólo ocurra en un circuito, y en manos de un piloto experto). La gama media se centra en un motor de 1,4 litros que alcanza los 100 CV.

En diesel, el Ibiza también dispone de una oferta muy escalonada, con tres motores que superan los 100 CV, para los que gustan del carácter deportivo, y dos motores de 70 y 80 CV para quienes valoran, sobre todo, el consumo moderado, pues estos modelos apenas superan los cuatro litros en carretera y no llegan a los seis en ciudad.

### Chasis inteligente

En cuanto a diseño, el Ibiza fue renovado en 2006 con el fin de equiparlo estéticamente al estilo dinámico y deportivo de los demás modelos de la marca (Altea, Toledo y León). Lo más destacado, exteriormente, son los parachoques delanteros, más envolventes y con una rejilla en forma de nido de abeja que alberga nuevos faros antiniebla. Respecto al interior, la calidad de los materiales fue mejorada, con acabados de tacto más blando y un

aspecto visual más atractivo y juvenil.

El chasis, uno de los puntos fuertes del modelo junto con su mecánica, se mantiene invariable con su concepto de "chasis ágil", desarrollado por el Centro Técnico de Martorell, que consiste en un tarado de suspensión exclusivos, unos acoplamientos elásticos específicos (silent-block) y unos neumáticos con menor ángulo de deriva, todo ello combinado con un programa inteligente que modula la asistencia a la dirección en función de la rapidez de giro del volante y la velocidad de marcha. El resultado es un trazado más preciso y una respuesta más versátil a las demandas del conductor.

En el capítulo de seguridad, toda la gama cuenta, de serie, con ABS; airbag para conductor y acompañante y airbags laterales delanteros; cinturones con tres puntos de anclaje, además de reposacabezas en todas las plazas; y llantas de 15". En caso de colisión, una señal enviada por la unidad de control del airbag desbloquea el cierre de las puertas y activa automáticamente la iluminación interior del vehículo y los intermitentes de emergencia.



### Sus rivales

MARCA	MOTORIZACIONES	PRECIO*
Peugeot 207	70 a 175 CV	10.760 euros
Renaul Clio	68 a 200 CV	11.296 euros
Fiat Grande Punto	65 a 130 CV	11.515 euros
Opel Corsa	60 a 192 CV	11.870 euros
Toyota Yaris	86 a 90 CV	12.150 euros
Hyundai Accent	97 a 112 CV	13.200 euros

\* Mínimo orientativo.

# El Navegador

## Sepúlveda: Castilla en estado puro



Merece una escapada esta villa medieval de 1.300 habitantes, a tan sólo 127 km. de Madrid (A-1, dirección Burgos), no sólo por el encanto de sus calles empedradas, sus almenas y sus casas blasonadas, sino también por su ubicación en un entorno natural privilegiado como son las hoces del río Duratón.

Sepúlveda es la típica ciudad castellana, construida sobre un cerro a partir de un baluarte defensivo allá por el siglo X, en plena Reconquista, cuando este era un territorio de frontera expuesto al ataque de los árabes. El Románico está muy bien representado en sus diversos monumentos. El Santuario de la Virgen de la Peña (patrona local), se levanta en un extremo de la villa, junto a uno de los acantilados más pronunciados sobre el río. También hay que destacar la Iglesia de El Salvador, con un vistoso pórtico de arcos emparejados.

La Plaza Mayor está dominada por el castillo levantado por Fernán González, Conde de Castilla, hace más de mil años. Al final de la plaza se encuentra la iglesia de San Bartolomé (siglo XI) y, cerca de ésta, la iglesia de Santiago, donde se con-

servan tumbas antropomorfas del siglo X. Por su parte, las antiguas murallas todavía se conservan en algunas zonas y también algunas de sus siete puertas (como la Puerta de la Fuerza).

Otros monumentos a visitar: los palacios del Conde de Sepúlveda, la Casa-Palacio de las Conchas y el Palacio del Moro.

Sepúlveda se encuentra en el Parque Natural de las Hoces del Duratón, un paraje impresionante donde culebrea el río, encajado entre paredes calizas de hasta cien metros de altura, con giros que a veces alcanzan los 260 grados. En las oquedades de sus cortados anidan 250 parejas de buitres leonados, reyes de la fauna local, que exhiben su majestuoso vuelo gracias a su enorme envergadura de hasta 2,5 metros. Alimoches y halcones también tienen su hogar en el parque.

### Tierra de cordero

Desde el punto de vista gastronómico, estas tierras del bajo Duero son famosas por el lechazo: así se llama por aquí al cordero lechal, es decir, que no ha comido hierba. Un animal de la raza churra cuya carne tierna y sabrosa atrae a nume-

rosos visitantes los fines de semana. Conviene, pues, reservar en alguno de los restaurantes del pueblo, pues nada es peor que encontrarse sin mesa después de haber atizado el hambre con un paseo turístico.

Previamente, podemos abrir boca con una contundente sopa castellana (más apetecible en días fríos, claro), o una simple pero sabrosa ensalada de lechuga, cebolla y tomate, generosamente aliñada con aceite de oliva extravirgen. Finalmente, nos entregaremos al rito carnívoro, trinchando la suave textura del lechal con la piel crujiente y dorada al horno de leña. Para beber, si no tiene que conducir después, nada mejor que un tinto de la Ribera del Duero, perfecto complemento del asado. Y, de postre, puede ser leche frita o ponche segoviano (una especie de bizcocho relleno de crema).

Un consejo, si se ha de poner al volante para el viaje de vuelta, no pruebe el alcohol. Y, si ha comido copiosamente, algo bastante lógico teniendo en cuenta lo fácil que es caer en la tentación, dé un paseo para "bajar la comida" antes de subirse al coche. Con el estómago repleto no es recomendable ponerse en ruta. Disfrute del día, y regrese tan feliz como seguro.



# La guantera

## Eurosistema por la seguridad

El compromiso de Eurosistema por la seguridad vial se materializa en diversas actividades, como el patrocinio de la publicación "Historias para tu seguridad", que forma parte del "Road Show" organizado por la Academia Internacional de Seguridad Vial (IRSA) y la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (ALESME).



Este evento se lleva a cabo en colegios con el fin de concienciar a los jóvenes de los peligros de una conducción inadecuada. Por otro lado, los fondos que se obtienen de los patrocinadores (entre los que se encuentran, además de Eurosistema, entidades como la asociación Stop-Accidentes, CEA, Fundación Antena 3 y Fundación José Pons) se destinan a poner en marcha programas de formación para los profesionales de la seguridad vial en países en vías de desarrollo.

"Historias para tu seguridad", consta de una serie de relatos cortos basados en percances sufridos por personas reales. Experiencias en algún caso escalofrantes que tratan de proyectar un mensaje de responsabilidad. Como se dice en el prólogo: "El mejor conductor no es el que más deprisa circula, ni el que presume de un mayor control y desprecio del riesgo; sino aquel que sabe evitar los accidentes al poner su habilidad al servicio de una conducción segura para sí mismo, sus acompañantes y el resto de usuarios de la vía".

## Compruebe sus conocimientos

¿Conoce bien las normas de circulación? ¿Está totalmente seguro de cómo actuar en una rotonda, o en un cruce sin señalizar? No está de más comprobar nuestros conocimientos con ejemplos extraídos de las propias pruebas que realiza la DGT a los futuros conductores:

- 1) Usted circula, de noche, por una vía insuficientemente iluminada a más de 40 kilómetros por hora, ¿está obligado a llevar encendida la luz de largo alcance en su vehículo?**
  - a) Sí, tanto fuera como dentro de poblado y siempre que no esté obligado a utilizar la de cruce.
  - b) Sí, pero únicamente en travesías y vías fuera de poblado.
  - c) Fuera de poblado, sí; dentro de poblado, no, porque está prohibido.
- 2) Si su vehículo está inmovilizado por avería en una autopista, ¿puede ser remolcado por otro turismo?**
  - a) Sí, excepcionalmente, y siempre en condiciones de seguridad, hasta el lugar más próximo donde pueda quedar inmovilizado sin entorpecer la circulación.
  - b) Sí, pero sólo cuando el conductor del vehículo remolcador sea titular del permiso que autoriza a arrastrar remolques.
  - c) No, porque sólo debe realizarse por otro vehículo específicamente destinado a este fin.
- 3) ¿A qué velocidad mínima debe circular por una autopista si no existe causa justificada que le obliga a circular a velocidad inferior?**
  - a) 60 kilómetros por hora, circulen o no otros vehículos.
  - b) 50 kilómetros por hora, si no circulan otros vehículos.
  - c) 50 kilómetros por hora, circulen o no otros vehículos.
- 4) ¿Es correcto circular por el carril central de una vía urbana con tres carriles para el mismo sentido?**
  - a) Sí, pero sólo si voy a seguir de frente porque es el carril reservado a los vehículos que sigan esa dirección.
  - b) Sí, siempre que sea el carril que mejor convenga a mi destino.
  - c) No, porque existe espacio suficiente en el carril derecho y estoy obligado a circular por él.
- 5) Si circula por una vía que tiene doble sentido de circulación y tres carriles separados por líneas longitudinales discontinuas, ¿cuándo podrá utilizar el carril central?**
  - a) Únicamente para cambiar de dirección a la izquierda.
  - b) Para adelantar y cambiar de dirección o el sentido de la marcha.
  - c) Para realizar los adelantamientos precisos y para cambiar de dirección a la izquierda.

Soluciones: 1-C; 2-C; 3-A; 4-B; 5-C

## A tener en cuenta

PAÍS	VELOCIDAD			TASA ALCOHOL
	Zona Urbana	Carretera	Autopista	
Alemania	50	100	130 (recom.)	0,8
Bélgica	50	90	120	0,5
Francia	50	90-110 80-100 (mojado)	130 110 (mojado)	0,5
<b>España</b>	<b>50</b>	<b>90-100</b>	<b>120</b>	<b>0,5</b>
Italia	50	90-110	130	0,8
Países Bajos	50	80-100	120	0,5
Portugal	50	90-100	120	0,5
Reino Unido	48	96	112	0,8
Suiza	50	80	100-120	0,8

**AHSA**  
ASOCIACIÓN AUTOMOVILISTA



Evoluciona a



**EuroSistema**  
Club Automovilista

**AHSA**, el club automovilista con más de 22 años de experiencia en el mercado español, evoluciona para prestar sus servicios con la misma profesionalidad que lo ha caracterizado durante todos estos años, pero con mejoras importantes para atender y satisfacer las necesidades actuales y futuras de sus socios; prestando sus servicios a particulares, profesionales y empresas.

AHSA es ahora **EUROSISTEMA**, un club automovilista que siente pasión por sus miembros, que les brinda los mejores servicios para que sepan que pertenecer a **EUROSISTEMA** no sólo es una protección si no, además, una inversión. Es tranquilidad.

**EUROSISTEMA** es un club automovilista moderno, ágil, cercano, y experto en todos los temas concernientes a la automoción y con énfasis en la creciente demanda de servicios jurídicos (**Recursos de multas, asesoría legal, seguro del carné por puntos**).



**Principales Ventajas del Asociado a EuroSistema**



- **Asesoría Jurídica**
- **Seguros Integrales**
- **Trámites y Gestiones**
- **Servicios y descuentos al asociado**

**Especialistas en Recursos de Multas**

- **Seguro del Carné por Puntos:** Subsidios de 600€, 900€, 1200€, 1500€ mensuales en caso de retirada del permiso de conducir.

**Hazte Socio**

Llamando al

**91 309 32 01**

Promociones de verano

**Oficinas Centrales**  
C./Alcántara, 82 | 28006 MADRID  
Telf: 91 309 32 01 | Fax: 91 309 32 91

**Oficinas Málaga** - Edificio Mellor  
C./ Palma del Río, 19 | 29004 MÁLAGA  
Telf: 95 116 49 19 | Fax: 95 116 49 01

  
**EuroSistema**  
Club Automovilista

**¿Alguna que otra multa pendiente?**



**Recurre a los especialistas en Recursos de multas**



**Eurosistema**  
Club Automovilista

- Asesoría Jurídica
- Seguros Integrales
- Trámites y Gestiones
- Servicios y descuentos al asociado

**Especialistas en Recursos de Multas**

**Seguro del Carné por Puntos en caso de retirada**

**Hazte Socio**

**Llamando al**

**91 309 32 01**

(Promociones de Verano): Si ya eres socio y nos presentas nuevos clientes podrás conseguir grandes descuentos y ofertas especiales en tus próximas renovaciones, así como muchas más ventajas. Infórmate en el 91 309 32 01

Empresas Colaboradoras de EUROSISTEMA:  
Mapfre, Adeslas, ARAG, Avis, Europcar, Autoescuelas  
Pinilla, Banco Cetelem, Hoteles Sol Meliá, Viajes Mascot ...

Oficinas Centrales  
C./Alcantara, 82 | 28006 MADRID  
Telf: 91 309 32 01 | Fax: 91 309 32 91

Oficinas Málaga - Edificio Mellor  
C./ Palma del Río 19 | 29004 MÁLAGA  
Telf: 95 86 49 09 | Fax: 95 86 49 01